

de Resoluciones Generales, Estadística, El Monitor y archívese.-
 Fdo: Gondra. - Pablo A. Cordoba. -

Buenos Aires, mayo 31 de 1926 -

21.760-N/425

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha;
Resuelve:

1°. Disponer que en los contratos sobre provisión de las alfajitas y cajones adjudicados por resolución de este expediente, a las Casas Gi-naca Unio., Juan Clirici y Manuel Melchor Gago, se establezca expre-samente que la entrega de esos artículos deberá efectuarse a medida que la Oficina de Suministros los requiera. -

2°. Disponer asimismo que en los pliegos de condiciones para toda licitación sucesiva de artículos de igual naturaleza que no convenga mantener almacenados en mayores cantidades en los depósitos de la Oficina de Suministros, se establezca la cláusula sobre entrega, en los términos indicados en el artículo precedente. -

Comuníquese por copias de actas a las Oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en el Monitor Estadística y Pase a la H. Administración a sus efectos. Cum-plido, archívese. -

Fdo: Gondra. - Pablo A. Cordoba. -

38.76. 1926.

Buenos Aires Junio 2 de 1926.
 El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,
Resuelve:

1°. Aprobar la regulación de honorarios prac-ticada en la suma de ciento cincuenta pesos mone-da nacional (\$ 150.00 m/n) por el Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo en el Territorio de Rio Negro, Sr. Pedro Pigot, por su intervención en el caso de Limpuesta a transmisiones gra-tuitas durante el año 1925.

2°. Recomendar a la Oficina Judicial que en lo sucesivo, eleve en un solo legajo